

HECHO ESENCIAL
BANCO RIPLEY

Santiago, 14 de octubre de 2025
BR-139-25

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N°1449
Santiago
Presente

De mi consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, y a lo dispuesto en el numeral 3. del 2.2. de la Sección II y el numeral 5.1.7 de la Sección IV, ambos de la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero (la "CMF"), por encargo del Directorio y estando especialmente facultado para ello, informo a usted el siguiente **HECHO ESENCIAL** respecto de Banco Ripley (el "Banco" o el "Emisor"):

Con esta misma fecha, el Emisor ha llevado a cabo la colocación en el mercado local de bonos desmaterializados y al portador, todos estos pertenecientes a la Serie AC, nemotécnico BRPLAC0524, emitidos con cargo a la línea de bonos a diez años, inscrita con fecha 6 de febrero de 2023 en el Registro de Valores de la CMF bajo el N°01/2023 (los "Bonos Serie AC").

La referida colocación de los Bonos Serie AC se efectuó por un monto de 150.000 Unidades de Fomento, con vencimiento el 15 de noviembre de 2030, a una tasa promedio de colocación de un 3,15%.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Gustavo Alcalde Eyheramendy
Gerente General
Banco Ripley

Fecha Publicación: Martes 14 de Octubre 2025
Enlace permanente: <https://legales.cooperativa.cl/?p=235112>